

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24884 MONDOÑEDO

Edicto

Ana Rodríguez Puga, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Mondoñedo, por el presente, hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial de Concurso Abreviado número 35/2021 y NIG 27030 41 1 2021 0000072, se ha dictado en fecha 9 de marzo de 2021, auto de declaración de concurso voluntario y consecutivo del deudor Carlos José Sanjurjo Lastra, con DNI 77592333Q, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Calle Virxen do Camiño, número 26, 1.º F, de Ribadeo.

Segundo.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Habiendo renunciado a su cargo de administradora concursal la persona anteriormente designada, por auto de 14 de abril de 2021, se designó como Administración Concursal a Manuel Morera Martel, con DNI 42161670W, administrador de una sociedad concursal profesional denominada "Consultoría Económico-Legal Gallega, S.L.P", con despacho profesional en calle Obispo Aguirre 3-5, entresuelo A -Lugo-, teléfono número 982243613 y correo electrónico concursosanjurjo@gmail.com, para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

Tercero.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 255 y siguientes de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Mondoñedo, 20 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Rodríguez Puga.

ID: A210032176-1